

N° 693/SEC/08

Valparaíso, 11 de junio de 2008.

A S.E. el Presidente  
de la Honorable  
Cámara de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha declarado inadmisibile el proyecto de ley, de esa Honorable Cámara, que adecua la legislación penal chilena a los tratados internacionales en materia de derechos humanos, correspondiente a los Boletines N°s. 3.345-07 y 3.959-07 refundidos.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio N° 6.531, de 14 de diciembre de 2006.

Acompaño la totalidad de los antecedentes.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

ADOLFO ZALDÍVAR LARRAÍN  
Presidente del Senado

CARLOS HOFFMANN CONTRERAS  
Secretario General del Senado